Asunción, 22 mayo del 2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Ref: EXP 9810/2018 **ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" CON ID Nº 343808.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el objeto de dar respuesta a la nota de la observación nota DNCP Nº 6022/18.
En este sentido se exponen a continuación las respuestas y/o aclaraciones a las observaciones recibidas:

MOTIVO DE NO DIFUNCION

1-Se ha modificado del ítem Nº 5 de las Especificaciones Tecnicas, debido a la inconsistencia con el SICP.-

2. ANEXO C, ESPECIFICACIONES TECNICAS: **Se solicitan tintas originales de la marca del equipo:** Al respecto en esta oportunidad se solicitan que las tintas y/o tóner requeridas en el presente procedimiento deberá ser nuevas y originales de la marca del equipo es decir deben ser de la marca de los equipos utilizados en la Institución. Cabe mencionar que el mencionado requerimiento corresponde a que las garantías de los equipos con las cuales cuenta esta Institución, los mismos solo se harán cargo de desperfectos y repuestos siempre y cuando se utilicen los insumos ORIGINALES de la misma marca. Así mismo, lo que se desea evitar es la oferta de productos compatibles, alternativos, recargados o re manufacturados, los cuales no serán aceptados en ningún caso. Solicitamos se mantengan dichos requerimientos al no ser limitante con los posibles oferentes que ostenten la representación legal de la marca del equipo, sin contravenir lo dispuesto en el Arti 4º INC "b" de la Ley 2051.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

1. Se ha modificado el plazo de Garantía, atendiendo la sugerencia de la DNCP.-
2. Se ajustaron de acuerdo a lo observado por la DNCP.

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP